

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA. MARZO DE 2008.

Nuevamente el derecho de familia figura con el mayor número de casos denunciados ante el Centro de Atención Legal de ORMUSA en el mes de marzo de 2008. En el período, se recibió un total de 147 denuncias de las cuales un 86 % fueron realizadas por mujeres y un 14 % por hombres.

Los casos relativos al derecho de familia representaron el 44 % del total de asesorías brindadas por el Centro, la mayoría de consultas o denuncias se refirió a violencia intrafamiliar y la disposición de lo bienes del patrimonio conyugal y divorcios.

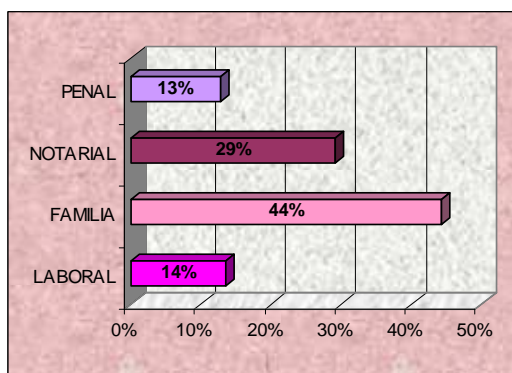
En el área notarial, se brindo servicios notariales en procesos subsidiarios para enmendar errores u omisiones en asientos de partidas de nacimientos, defunciones y de matrimonio, cometidos en el Registro del Estado Familiar de alcaldías municipales; además se realizaron gestiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, embajadas y consulados para informar a las ciudadanas salvadoreñas en el exterior sobre situaciones de inscripción de nacimientos o defunciones de sus familiares.

En el área penal, se recibieron denuncias por falsedad material en asientos de partidas de nacimiento y extensión de documentos de identidad.

El medio por el cual las personas usuarias se enteraron del servicio prestado por el Centro de Atención Legal de ORMUSA, fue la televisión con 75 % seguido de otros medios publicitarios como vallas de buses y calendarios.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
Laboral	maquila, servicios de seguridad, MINED	20	8	4	15	5
Familia	Padres, cónyuges compañeros de vida, hijos e hijas	65	39	16	60	5
Notarial	Particulares, Cajas de Crédito, vendedores de libros, embajadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, gestores de cobro.	43	25	10	30	13
Penal	Padres, padrastros, Registro del Estado Familiar	19	7	0	19	0
TOTAL		147	79	30	124	23

Area del derecho atendida



Personas usuarias por sexo

